

INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA PARA EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (noviembre de 2020)

Sesión Ordinaria n° 311 del CIDH (19 de noviembre de 2020)

Damos continuidad a la práctica de informar con anticipación a fin de reducir el tiempo de sesión en la virtualidad. Debido a que en esta sesión trataremos el Plan Anual de Actividades 2021 y el proyecto de Presupuesto del Instituto, limitamos el informe al CIDH a lo estrictamente necesario para mantenerlos al tanto de las principales novedades.

Consejo Superior

El CS sesionó de manera virtual el miércoles 18 de noviembre (sesión n° 293), de acuerdo con el procedimiento aprobado en mayo (Resolución-CS-7680). Informamos las resoluciones que consideramos de mayor importancia institucional o que son relevantes para nuestro Instituto.

El CS ratificó una paritaria particular del sector no docente que acuerda la prestación de tareas en forma presencial en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Las tareas concernidas son: el mantenimiento de los edificios tendiente a evitar el deterioro; la adecuación de espacios según protocolos de cuidado establecidos por la universidad; el seguimiento de contrato, inspección y dirección de Obra Pública; la entrega de títulos emitidos; la gestión, ejecución y registros para la posterior difusión del Fondo Solidario UNGS; la asistencia al Consejo Superior; la protocolización de resoluciones rectorales y de resoluciones de los órganos de gobierno de instituto; la asistencia a la coordinación del Centro de Telemedicina COVID 19 - CeTeC UNGS; el armado de envíos por venta de Librería UNGS.

El CS aprobó también el Calendario Académico 2021. Las principales novedades en sus definiciones atañen a las fechas de exámenes de febrero y a la previsión del dictado de los trimestres del Programa de Acceso. Respecto de la primera cuestión, se ha decidido que las mesas de examen se desplieguen en tres turnos, desde el 4 hasta el 27 de febrero. En cuanto a la segunda cuestión, teniendo en cuenta las particularidades que asumirá la finalización del ciclo lectivo 2020 en el nivel medio, se previó que el segundo trimestre del Programa de Acceso comience a fines de mayo y se extienda hasta el 4 de septiembre, lo cual impacta, a su vez, en las fechas en las que se dictará el tercer trimestre. Respecto de las carreras de grado y pregrado, a diferencia de lo que sucedió este año, se prevé tomar exámenes -además de lo señalado para febrero- en las fechas de mayo, julio, octubre y diciembre.

Se aprobó la “Propuesta de Bases particulares para la convocatoria 2020-2021 del Fondo estímulo a proyectos de vinculación con la comunidad”, y está todo listo para lanzar la convocatoria, que no se realiza desde 2018 y saldrá por primera vez con reglamento aprobado por el CS. La recepción de propuestas estará abierta hasta el 10/2/2021. En el marco del CIDH tendremos dos intervenciones: la designación de lxs representantes para integrar la comisión evaluadora y la aprobación de la elevación de las propuestas.

Desde esta sesión, la UNGS cuenta con un nuevo Reglamento Editorial, que actualiza y regula los procedimientos de publicaciones. La Dirección General de Publicaciones cuenta con un Comité Editorial en el que el Instituto tiene un representante titular y otro suplente.

Universidad

Recordamos que el campus, el Centro Cultural y las escuelas Infantil y Secundaria permanecen cerrados excepto para actividades de mantenimiento y esenciales. En este mes, sin embargo, se registraron algunas novedades:

- El viernes 6 de noviembre se publicó en el Boletín Oficial la Decisión Administrativa 1995/2020 de la Jefatura de Gabinete de Ministros referida al retorno a las actividades académicas presenciales en las Universidades; la noticia fue difundida por la prensa sin una adecuada contextualización y suscitó numerosas consultas y, por qué no decirlo, alarmas. Ese mismo día comunicamos al Instituto (el Rectorado hizo lo propio para toda la Universidad) que continuamos con el despliegue de las actividades de manera remota o virtual tal como lo hemos venido realizando en estos meses.
- Se ha avanzado en la aprobación del protocolo general y, como se informó, el CS ratificó el acta paritaria que tiene por objeto aquellas tareas que impliquen la necesidad de prestación de manera presencial en el marco del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (cabe recordar que nos encontramos en la actualidad en fase DISPO). En el caso del Instituto, nos concierne la actividad que en el acta paritaria se denomina “protocolización de resoluciones de los órganos de gobierno de instituto”, que esperamos realizar antes de que finalice el año calendario.
- En este mes ha comenzado la elaboración de protocolos específicos para los espacios que los requieren. En el caso del IDH, tenemos entre esos espacios el Estudio de Producción de Medios, los estudios de radio del Módulo 7 y el Laboratorio de Informática del Profesorado de Matemática.

Ha comenzado la *inscripción de ingresantes* a la Universidad para el ciclo lectivo 2021, que comenzará en la virtualidad. En el Plan Anual 2021 hemos señalado el impacto posible de la postergación en la finalización del ciclo lectivo del nivel secundario en la oferta académica del Instituto, en especial, del Programa de Acceso y de las materias liberadas; hasta el momento, se han registrado 587 inscripciones, pero el período de inscripción se entiende hasta el 18 de diciembre.

A principios de noviembre se tomó el *examen para aspirantes mayores de 25 años* que no han finalizado el nivel medio de formación y se postulan para iniciar sus estudios universitarios. En esta oportunidad, la Universidad adecuó a la virtualidad tanto las instancias previas al examen como su sustanciación. La toma de exámenes y su corrección es responsabilidad del IDH, cuyos equipos de Lectura y Escritura y Matemática trabajaron con su solvencia habitual. Sobre un total de 56 postulantes, 21 aprobaron las evaluaciones de Lengua y de Matemática, por lo que podrán inscribirse a los Talleres Iniciales del Programa de Acceso y -cuando corresponda según la carrera- a las materias liberadas de correlatividades.

Una información sobre el *Presupuesto Participativo*: culminó la etapa de formulación de proyectos con la presentación de 8 propuestas, que próximamente serán difundidas para el conocimiento de la comunidad. Está prevista la votación para los días 9, 10 y 11 de diciembre y se realizará de manera virtual o remota.

Consejo del Instituto

Durante este mes, hemos comenzado a tratar en el Consejo un proyecto de *reglamento genérico de funcionamiento de los Consejos de Instituto*. El proyecto, incorporado a las actividades del CS

por su Presidencia, ha sido presentado a los Consejeros Superiores y a los Consejeros de Instituto a fin de recibir propuestas que lo mejoren, así como realizar aclaraciones y ampliaciones si fueran necesarias. En la sesión del Consejo destinaremos un tiempo a recoger preguntas y aportes, que se sumarán a los que ya hemos registrado en reuniones de las tres comisiones del CIDH. La aprobación del reglamento durante 2020 o a comienzos de 2021 permitiría que, cuando puedan realizarse las elecciones pendientes de los claustros de Estudiantes y Graduados y se renueve la conformación del CIDH, podamos reconsiderar la organización de las comisiones del Consejo.

Notificación al CIDH: en cumplimiento del artículo 23⁹¹ del Reglamento de funcionamiento del Consejo Superior, que rige por supletorio para los Consejos de Instituto de la UNGS, informamos al CIDH que, según el registro de asistencia que lleva la Secretaría del Consejo, lxs consejerxs Florencia Benítez y Mariano Moreno han faltado sin aviso a tres sesiones ordinarias consecutivas de la Comisión de Formación y Docencia del CIDH: sesiones 24 (del 08/09/20), 25 (del 06/10/20) y 26 (del 10/11/20). Lxs consejerxs han sido notificados sobre la situación y de las consecuencias que tendría que ésta persistiera.

El Instituto

En un escenario que hemos calificado repetidamente como dinámico y no del todo previsible, comenzaremos a diseñar el *retorno de algunas actividades docentes a la presencialidad*, pensando en el año 2021. Se recordará que, en el informe de octubre, pusimos en conocimiento del CIDH que 41 materias del Instituto pospusieron sus mesas de examen para cuando pudieran retomarse las actividades presenciales. En el marco de la paulatina vuelta a estas, trabajaremos con los equipos de esas materias para implementar la toma de exámenes en el campus. Asimismo, consideramos la posibilidad de desarrollar los Talleres Iniciales (que, por razones de matrícula, serán menos en el primer trimestre) contemplando algunas actividades presenciales, bajo condiciones muy cuidadas de asistencia.

Para avanzar en la preparación del *Sistema Institucional de Educación a Distancia* (SIED), hemos sostenido distintas reuniones de trabajo con Valeria Odetti, responsable del SIED. Ya se han sostenido encuentros con Lenguas Extranjeras/ Portugués y con lxs directorxs de las carreras de posgrado.

A propósito del *posgrado*, hemos mantenido distintas reuniones con lxs directorxs de las especializaciones y maestrías a cargo del IDH, a fin de evaluar la apertura de nuevas cohortes en 2021, considerar alternativas que generen recursos para la sostenibilidad del conjunto de los posgrados que ofrece el Instituto, y acordar criterios para la elaboración de los presupuestos. Las carreras que abrirán nueva cohorte en 2021 son la Maestría en Historia Contemporánea y la Especialización en Filosofía Política, cuyos presupuestos serán tratados en la sesión del CIDH (Tema 13 del Orden del Día). Lxs directorxs solicitaron mejor acceso a la información sobre la trayectoria académica de lxs estudiantes, lo que se ha resuelto gestionando la ampliación del perfil de aquellxs en Guaraní Posgrado. Se planteó también la necesidad de mejorar los procedimientos administrativos de las carreras, en especial la gestión del cobro, lo que pensamos que podrá ser atendido a partir de la decisión de la Universidad de implementar el

¹ "Artículo 23: Si algún miembro del Consejo Superior faltare sin aviso a tres sesiones consecutivas de plenario o comisión, la presidencia deberá notificar al cuerpo y notificar fehacientemente al Consejero. De persistir dicha situación durante un período de tres (3) meses quedarán separados *ipso facto*, sin necesidad de declaración alguna. La separación tomará estado mediante la comunicación de la Presidencia al Consejo Superior. A estos efectos las ausencias a las sesiones de plenario y comisión se contabilizarán por separado."

módulo de facturación y cobranzas Sanaviron/Quilmes, que debería facilitar a lxs estudiantes la inscripción a las carreras o cursos y a nosotrxs la gestión de los pagos de matrículas y cuotas. El proceso se encuentra en este momento en etapa de presentación a las áreas específicas de los Institutos y se espera que comience a implementarse a partir de las cohortes 2021.

Como ya hemos informado, en el comité de Investigación de la Universidad se acordó, como consecuencia del ASPO, habilitar el pedido de prórrogas de proyectos de investigación aun cuando el proyecto haya tenido una antes. Esta novedad fue informada en su momento a todxs lxs directorxs. Durante el último mes hemos recibido 2 pedidos que se suman a los 33 de las sesiones de septiembre y octubre. Las dos solicitudes son pedidos de segundas prórrogas, adecuándose a lo excepcional del año 2020.

En los primeros días del mes de noviembre, la Secretaría de Investigación de la UNGS puso a disposición de la comunidad universitaria, a través de la lista de correos, un informe con el procesamiento y análisis de las respuestas de una *encuesta realizada a lxs becarixs de docencia e investigación* de UNGS. De lxs 74 becarixs activos del programa, respondieron 64; casi el 50% de quienes respondieron son becarixs del IDH. El informe se estructura según las siguientes secciones: Información básica, Información sobre la situación familiar en el contexto de aislamiento, Información sobre las condiciones de trabajo como becarix en el contexto del ASPO, Información sobre la situación actual en el desarrollo de la beca en el contexto del ASPO. Además, destacamos que el 33% dice haber tenido que posponer parte o todas las tareas durante el período de ASPO. Los resultados plasmados corresponden a la totalidad de lxs becarixs sin segregación por instituto. En las semanas siguientes, solicitaremos la información correspondiente al IDH para poder realizar procesamientos y análisis particulares.

En continuidad con lo que habíamos informado en octubre, se ha intensificado la realización de *eventos organizados por equipos del Instituto*. Esta semana se realizó el 4to. Encuentro Interinstitucional de Educación Matemática y finalizó la Feria del Libro de Política. El martes 17 se coorganizó con la Sociedad Argentina de Historia de la Educación el panel “Epidemias, pandemias y escolarización. Una mirada desde la historia de la educación”. El sábado 21 se realizará la II Jornada PRODELL de Literatura. La semana próxima se realizarán la II Jornada político- académica “Intemperie”, dedicada al tema “Aislamiento y reinención de la Universidad”, y el Segundo Encuentro de Tecnología Educativa. Se han presentado libros y se ha participado en diversas mesas, paneles y conversatorios. Como puede verse, la actividad resurge con fuerza. Quizás se trate de uno de los pocos aspectos en que el aislamiento mejoró nuestra actividad: se han acortado las distancias y se ha minimizado la logística que se necesita para poder sostener esta clase de actividades.

En la última semana de octubre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica informó los *resultados de la convocatoria PISAC COVID “La sociedad argentina en la Postpandemia”*, una convocatoria a presentar proyectos asociativos de investigación en Ciencias Sociales y Humanas para la generación de nuevos conocimientos enfocados al estudio de la sociedad argentina en la pandemia y la postpandemia del COVID-19. Los proyectos debían ser presentados por redes de investigadores en las que cada institución constituye un nodo de la red. El IDH participó como nodo en cinco presentaciones, de las cuales se han aprobado dos:

- La reconfiguración de las desigualdades vinculadas a la educación secundaria argentina en situación de pandemia/pospandemia, responsable Nodo UNGS: Felicitas Acosta.
- El sostén público a la supervivencia de hogares y unidades económicas en la urgencia. Iniciativas, mediaciones y alcances de la asistencia en perspectiva comparada, responsable Nodo UNGS: Martín Armelino.

En los últimos dos meses, ha comenzado a normalizarse el funcionamiento de los tres órganos deliberativos de autoridades de facultades e institutos de Universidades Nacionales en los que participa el Decanato: el Consejo de Decanos y Decanas de Ciencias Sociales (CODESOC), la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANHFE) y el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN). La peculiar composición de la oferta académica de nuestro Instituto nos hace integrantes de estos tres órganos y nos obliga a distribuir la representación para poder dar continuidad al trabajo colaborativo con las otras unidades académicas. Hemos oficializado ante las presidencias respectivas que la Secretaria Académica prof. Elena Valente representará al IDH ante la ANHFE, y que el Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social prof. Lucas Catalano hará lo propio ante el CUCEN. En la sesión de diciembre, informaremos al CIDH los asuntos que se encuentran en tratamiento, a partir del reinicio de las actividades.

Saludo a todxs, agradeciéndoles su acompañamiento y esfuerzo.

Dra. Flavia Terigi

Decana del Instituto del Desarrollo Humano

Presidenta del CIDH